



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LUIS ALFREDO HERNANDEZ ARDILA
RADICADO : 2019-00133

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

I. En atención al memorial allegado por la abogada LILIANA FERNANDA MORENO RIVEROS, téngase por desistida la presentación del escrito contentivo de inventarios y avalúos adicionales, presentado mediante correo electrónico de fecha 23 de junio de 2021, al cual se le dio traslado mediante auto de fecha 2 de julio de 2021.

Del inventario y avalúo adicional presentado por la apoderada LILIANA FERNANDA MORENO RIVEROS mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2021, conforme lo establece el artículo 502 del Código General del Proceso CÓRRASELE traslado por el término de tres (3) días.

II. Por sustracción de materia, y como quiera que la abogada desistió del escrito presentado el 23 de junio de 2021 del cual se corrió traslado en auto de fecha 2 de julio de 2021, el Despacho se abstiene de dar trámite al escrito allegado por el abogado MANUEL ARNULFO LADINO respecto de la solicitud de nulidad.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 31 del 2 DE AGOSTO DE
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria